

plaza en ella con lo demas q contiene. Entendiéndose  
 por esta Corporacion acienda. Para informar de lo  
 Regidores de la primera Comision, para q con interven-  
 cion del Procurador Sindico D. Tomas Pined lo verifique  
 del q tengan por conveniente

Libran a favor  
 de las Com. pro-  
 pias del D. pro-  
 vincia

Este Ayuntamiento acienda: Que se despache libran-  
 ti a favor de los Regidores de la primera, segunda, y  
 tercera Comision del alcance q tengan para cubrir lo  
 gastado del traximetre q ha cumplido en este dia, diciendo  
 al Depositario de los Caudales de Propio satisfaga tanto  
 como a q acienda por medio intencio, por no hallarse  
 expedido el despacho de libranza; y q las mismas Comisio-  
 nes para las primeras sesiones presenten las Cuentas  
 de sus traximetre

Nombrar Com.  
 para el 4º traxime-  
 tre

Este Ayuntamiento tambien acienda: Que para el  
 desempeño de las respectivas Comisiones en los tres me-  
 ses siguientes se haga la nominacion de los q las  
 han de servir q resulte en la forma siguiente  
 Para la primera Comision se nombra a los Regi-  
 dores D. Miguel Calvet, D. Felix Sevilla, y D. Diego  
 Jerez

Para la 2ª

Para la segunda Comision fueron elegidos los Regido-  
 res D. Felipe Sanchez, D. Juan Bautista Bofarull, y  
 D. Sevastian Rolandi

Para la 3ª

Para la tercera Comision se nombra a los Regidores  
 D. Agustin Maria de Montanoso, D. Gregorio Herman  
 y D. Vidoro Ponzales del Pors

Para la 4ª

Y ultimamente se nombra para la quarta Comision  
 a los Regidores D. Ramon Baldaora y D. Antonio San-  
 cher

*[Decorative flourish]*

